



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. María Teresa ANGULO ROMERO, Diputada por Badajoz, Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA, Diputada por Toledo, Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ, Diputada por Cantabria, D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK, Diputado por Madrid, D. José ORTIZ GALVÁN, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuestas por escrito

El Congreso de los Diputados aprobó el dictamen de la Comisión de Reconstrucción Económica y Social en la sesión plenaria celebrada el 29 de julio de 2021.

Dicho dictamen incluía en el apartado relativo a la salud pública y a la sanidad un epígrafe –concretamente el 84.1- referido a la aprobación de un plan estratégico de prevención del suicidio.

Por ello se pregunta:

¿Cuáles son las razones reales por las que el Gobierno no ha aprobado un plan estratégico de prevención del suicidio tal y como se contempla en el dictamen de la Comisión de Reconstrucción Económica y Social que el pleno del Congreso de los Diputados aprobó en julio de 2020?





¿Tiene previsto el Gobierno dar cumplimiento en algún momento al epígrafe relativo a la aprobación del plan estratégico de prevención del suicidio contemplado en el dictamen de la Comisión de Reconstrucción Económica y Social que el pleno del Congreso de los Diputados aprobó en julio de 2020?

De ser así, ¿En qué consistirá? ¿Cómo los consensuará con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿Y de los pacientes? ¿En qué plazos reales de tiempo lo impulsará? ¿Será antes de que la pandemia de COVID-19 esté plenamente controlada en España?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 27 de septiembre de 2021

72

 \mathcal{A}

CSECRE

ally

Hle

.

Fdo:

LOS DIPUTADOS

EL SECRETARIO GENERAL